

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA REANUDACIÓN DE LA MESA SUSPENDIDA EL MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y ACTO DE APERTURA DEL SOBRE NÚM. 3, PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS DEL EXPEDIENTE 179/2023 POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, PAAM 4/23.

En Córdoba, siendo las trece horas del día 3 de octubre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la reanudación de la mesa suspendida el pasado 29 de septiembre de 2023 y proceder a la apertura del sobre electrónico núm. 3 que contiene la documentación para su valoración conforme a criterios de adjudicación automáticos de las empresas licitadoras en el Expediente de contratación 179/2023 convocado para la contratación del **Acuerdo Marco para el suministro, de tracto sucesivo y precios unitarios, de material genérico de infusión-extracción intravascular y percutánea (subgrupo 01.05 del catalogo SAS), con destino a los centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Córdoba (PAAM 4/23).**

PRESIDENTA

D^a. Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la PLSC

VOCALES

D. Javier I. Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial de la S.A.S

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

D^a. M^a Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Eva Rojas Calvo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior del día 29 de septiembre de 2023, en la que se hace constar que debido a una incidencia técnica de SiREC no resulta posible la apertura del sobre núm. 3 que contiene la documentación evaluable conforme a criterios automáticos, por lo que se procede a la suspensión del acto, que será reanudado en la próxima mesa que se convoque al efecto.

Código:	6hwMS737PFIRMAy+zDt12qII+b72HU	Fecha	20/10/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	1/4	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente, si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre núm. 3 que contiene la documentación evaluable conforme a criterios automáticos. De la calificación de la documentación contenida en este sobre la mesa de contratación acuerda por unanimidad, solicitar subsanación de la documentación presentada a las empresas relacionadas a continuación:

1. **AMEVISA SA**, se le requiere para que presente el anexo X, asumiendo el compromiso, en caso de resultar persona adjudicataria, de cumplir las condiciones especiales de ejecución que se recogen en el presente pliego y de aquellas que se establezcan en el apartado 24 del cuadro resumen.

2. **CV MEDICA SL**, se le requiere para que presente:
 1. Declaración responsable en materia de prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales, según modelos anexos IX y IX BIS del presente pliego, firmados ambos por la persona apoderada que presenta la proposición a este expediente.

 2. Declaración Responsable conforme al anexo X, asumiendo el compromiso, en caso de resultar persona adjudicataria, de cumplir las condiciones especiales de ejecución que se recogen en el presente pliego y de aquellas que se establezcan en el apartado 24 del cuadro resumen.

3. **ENVASES FARMACEUTICOS SA**, se le requiere para que presente una declaración responsable en materia de prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales, según modelos anexos IX y IX BIS del presente pliego, firmados ambos por la persona apoderada que presenta la proposición a este expediente.

4. **FARMABAN, SA**, se le requiere para que presente una declaración responsable en materia de prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales, según modelo IX BIS del presente pliego, firmado por la persona apoderada que presenta la proposición a este expediente.

Código:	6hWMS737PFIRMAy+zDt12qII+b72HU	Fecha	20/10/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/4





5. **GAMMA SOLUTIONS HEALTH SL**, se le requiere para que presente una declaración responsable en materia de prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales, según modelo IX BIS del presente pliego, firmado por la persona apoderada que presenta la proposición a este expediente.
6. **GARRIC MEDICA SL**, se solicita aclaración sobre el error en la cuantía del precio unitario con iva incluido de acuerdo a las manifestaciones emitidas en su escrito de fecha 18 de abril de 2023. Asimismo, se le requiere para que presente la proposición económica debidamente firmada y fechada, ajustada en sus términos al modelo que figura como anexo VII, suministros por precios unitarios.
7. **I.H.T. MEDICAL SA**, se le requiere para que presente el anexo X, asumiendo el compromiso, en caso de resultar persona adjudicataria, de cumplir las condiciones especiales de ejecución que se recogen en el presente pliego y de aquellas que se establezcan en el apartado 24 del cuadro resumen.
8. **IBERHOSPITEX SA**, se le requiere para que presente el anexo X, asumiendo el compromiso, en caso de resultar persona adjudicataria, de cumplir las condiciones especiales de ejecución que se recogen en el presente pliego y de aquellas que se establezcan en el apartado 24 del cuadro resumen.
9. **KRAPE SA**, se le requiere para que presente:
 1. Declaración Responsable de la adecuación de los bienes objeto del suministro al cumplimiento de las disposiciones específicas en materia de seguridad y salud, según anexo VIII al presente pliego.
 - 2 .Declaración responsable en materia de prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales, según modelos anexos IX y IX BIS del presente pliego, firmados ambos por la persona apoderada que presenta la proposición a este expediente
10. **MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL**, se le requiere para que presente una declaración responsable en materia de prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales, según modelos anexos IX y IX BIS del presente pliego, firmados ambos por la persona apoderada que presenta la proposición a este expediente.
11. **OIARSO S.COOP**, se le requiere para que presente el anexo X, asumiendo el compromiso, en caso de resultar persona adjudicataria, de cumplir las condiciones especiales de ejecución que se

Código:	6hwMS737PFIRMAy+zDt12qII+b72HU	Fecha	20/10/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/4



recogen en el presente pliego y de aquellas que se establezcan en el apartado 24 del cuadro resumen.

- 12. SMITHS MEDICAL ESPAÑA SL**, se le requiere para que presente la proposición económica debidamente firmada y fechada, ajustada en sus términos al modelo que figura como anexo VII, suministros por precios unitarios.
- 13. TEXTIL PLANAS OLIVERAS SA**, se le requiere para que presente una declaración responsable en materia de prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales, según modelos anexos IX y IX BIS del presente pliego, firmados ambos por la persona apoderada que presenta la proposición a este expediente.

Y, finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las trece horas y treinta minutos del día arriba indicado.

De todo lo anterior, yo, la secretaria, doy fe,

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

ROJAS
CALVO EVA
MARIA -
30950091A

Firmado digitalmente por
ROJAS CALVO
EVA MARIA -
30950091A
Fecha: 2023.10.20
09:14:02 +02'00'

Código:	6hwMS737PFIRMAy+zDtL2qII+b72HU	Fecha	20/10/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/4

